



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**GETAFE**

CONTRATACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128.3 del Real Decreto-Ley 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2012, acordó someter a información pública el estudio de viabilidad para la concesión y explotación de obra pública del complejo de pádel en “El Bercial”, presentado a iniciativa privada por la empresa “Valgon Publicidad y Marketing, Sociedad Limitada”, por el plazo de un mes, mediante publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios municipal, para que dicho documento pueda ser examinado y puedan formularse cuantas observaciones se consideren oportunas.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho documento en el Departamento de Contratación, plaza de la Constitución, número 1, primera planta, de Getafe (Madrid), desde las diez hasta las catorce horas, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, como, asimismo, formular por escrito cuantas alegaciones estimen pertinentes, que habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Getafe.

Getafe, a 5 de junio de 2012.—El técnico de Contratación (Instrucción Alcaldía de 11 de julio de 2007), Ignacio Contreras Serrano.

(02/4.904/12)